

 Gobernación del CAUCA Oficina Asesora Jurídica	INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F05
		Versión: 05
		Fecha: 27-01-2026
		Página 1 de 6

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
PARCIAL	X	FINAL			DESDE	HASTA
				1137-2026	01/04/2026	30/04/2026
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SI-CD-197-2026		
CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
CONTRATISTA				SIOMARA VELASCO CRUZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN				1.059.598.720	EXPEDIDA EN	Morales-Cauca
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3145443728		
SUPERVISOR				EDUAR EVERARDO LEÓN LÓPEZ		
NIVEL				PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DESPACHO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
INTERVENTOR				N/A		
No. DE IDENTIFICACIÓN				N/A	EXPEDIDA EN	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
APOYO A LA SUPERVISION				N/A		
IDENTIFICACION				N/A	EXPEDIDA EN	N/A
NIVEL EDUCATIVO				N/A		
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
CDP No.				2073 del 15 de enero de 2026	CRP No.	771 del 18 de enero de 2026
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.3.1.24.02.0600.05.2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00 2402041-82221-202500000029298- 1.3.3.1.00-16.0	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$20.900.000
FORMA DE PAGO				Acta Parcial	PAGO No.	04
VALOR A PAGAR				\$ 3.800.000		
BALANCE FINANCIERO						
VALOR CONTRATO				\$ 20.900.000		
VALOR EJECUTADO						\$ 13.300.000





Gobernación del
CAUCA

Oficina Asesora Jurídica

**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN
DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PARA PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F05

Versión: 05

Fecha: 27-01-2026

Página 2 de 6

SALDO POR EJECUTAR		\$ 7.600.000	
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	\$ 1.750.905	PERIODO COTIZADO	Abril de 2026
EPS	Asmet salud	VALOR PAGADO	\$ 218.900
ARL	Positiva	VALOR PAGADO	\$ 9.200
AFP	Porvenir	VALOR PAGADO	\$ 280.200
VALOR TOTAL PLANILLA	\$ 508.300	PLANILLA No.	9503975208
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE COMO CONTADOR, PARA BRINDAR EL APOYO CONTABLE EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” REGISTRO BPIN 202500000029298. Según Contrato de Prestación de Servicios 1137-2026 y Acta parcial No. 04 correspondiente al 01 de abril al 30 de abril de 2026.			
CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN			
El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril del 2026 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.			
DESARROLLO DE LA SUPERVISION			
Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2026 y el 30 de abril de 2026 el contratista desarrolló las siguientes actividades:			
1. Apoyar el seguimiento presupuestal, contable y financiero del proyecto. Durante la socialización de los diferentes convenios se orientó a las juntas de acción comunal sobre las obligaciones tributarias que den cumplir las JAC, entre ellas se explicaron las siguientes:			
• Inscripción y actualización del Registro Único Tributario: teniendo en cuenta que tanto el representante legal como la JAC están obligados a inscribirse y mantener actualizado el Rut, en este punto se explica todo sobre el Rut.			



**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN
DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PARA PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F05

Versión: 05

Fecha: 27-01-2026

Página 3 de 6

- Presentación de la Información Exógena: las juntas de acción comunal deben presentar información exógena de acuerdo a los requisitos expuestos en la resolución que expide año a año la DIAN.
- Retención en la fuente: este es un mecanismo anticipado de recaudo de impuesto de impuesto el cual las JAC den cumplir con esta obligación cuando realicen compras o pagos que superen los topes establecidos por la DIAN.
- Reporte de Beneficiarios finales: las JAC deben suministrar a la DIAN la información sobre sus beneficiarios finales cada año antes del 31 de mayo.
- Entre otras obligaciones como impuestos sobre las ventas IVA y Facturación electrónica

2. Apoyar en la estructuración de informes financieros y contables para usuarios internos y externos del proyecto.

Durante la socialización de los diferentes convenios se orientó a las juntas de acción comunal sobre cómo se deben presentar las cuentas de cobro o documentos para el pago de los desembolsos como los es que se debe cumplir con que sea facturación electrónica para las personas obligadas a facturar, que se debe aportar el Rut actualizado, cedula y certificación bancaria de la persona natural o de la persona jurídica, que todo gasto de imprevistos deben estar avalados por el supervisor del convenio.

3. Registrar y mantener actualizada las bases de datos o programas implementados por la secretaria de infraestructura para el manejo de la información contable del proyecto.

Durante el periodo del 01 de abril al 30 de abril del 2026 se registró y actualizo la información de las siguientes jac y se realizó el proceso en aperturas de cuentas bancarias ya que se deben realizar en conjunto con el supervisor de los convenios.

ITEM	CONVENIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL
1	2042	JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTIAGO
2	2043	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL ENCINO
3	2032	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA NOVIRAO
4	2262	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE RUIZ

4. Apoyar en la revisión de cuentas y desembolsos del proyecto para el trámite de pago en tesorería.
Durante este el periodo se apoyó a las siguientes juntas de acción comunal para la realización de la solicitud de desembolso:



Gobernación del
CAUCA

Oficina Asesora Jurídica

**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN
DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PARA PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F05

Versión: 05

Fecha: 27-01-2026

Página 4 de 6

ITEM	CONVENIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL
1	2038	JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN ANTONIO
2	2046	JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA HERMOSA
3	2048	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL AZUL
4	2049	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE GUATABA
5	1777	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SANTA MARIA
6	2175	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL ROSAL
7	2030	JUNTA DE ACCION COMUNA DE CAÑAVERAL
8	2045	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SANTA ELENA PARTE BAJA
9	2040	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL MIRADOR
10	1954	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CHICHARRONAL
11	1774	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL HATO
12	2178	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SAN JOSE
13	2047	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SANTA ROSA
14	2224	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SAN IGNACIO

5. Atender las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.

Durante el periodo del 01 de abril al 30 de abril, se brindó apoyo directo a los coordinadores de la zona, consolidando y verificando la documentación de las juntas de acción comunal de acuerdo a la lista de chequeo establecida:

ITEM	CONVENIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL
1	2038	JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN ANTONIO
2	2046	JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA HERMOSA
3	2048	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL AZUL
4	2049	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE GUATABA
5	1777	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SANTA MARIA
6	2175	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL ROSAL
7	2030	JUNTA DE ACCION COMUNA DE CAÑAVERAL
8	2045	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SANTA ELENA PARTE BAJA
9	2040	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL MIRADOR
10	1954	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CHICHARRONAL
11	1774	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL HATO



Gobernación del
CAUCA

Oficina Asesora Jurídica

**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN
DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PARA PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F05

Versión: 05

Fecha: 27-01-2026

Página 5 de 6

12	2178	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SAN JOSE
13	2047	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SANTA ROSA
14	2224	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SAN IGNACIO

SEGUIMIENTO AL CONTRATO

* El contratista presentó el informe de actividades y cumplió con el plazo para presentación de informes establecido en la cláusula segunda OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, numeral 10 del clausulado complementario electrónico del contrato.

A. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

* El contratista presentó el informe de actividades y cumplió con el plazo para presentación de informes establecido en la cláusula segunda OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, numeral 10 del clausulado complementario electrónico del contrato.

* El contratista presentó los comprobantes de pago de seguridad social y cumplió con el aporte a seguridad social, de acuerdo a lo establecido en la cláusula segunda OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, numeral 3 del clausulado complementario electrónico del contrato.

* El contratista remitió la información contractual a su cargo para la publicación en el SIA_OBSERVA y SECOP II.

* El contratista actualizó la información contractual en los sistemas de información de la Secretaría de Infraestructura.

B. SEGUIMIENTO FINANCIERO

* El contratista presentó cuenta de cobro o factura, dando cumplimiento al valor y forma de pago autorizado en la cláusula cuarta VALOR Y JUSTIFICACION.

* Se verificó que el registro presupuestal tiene disponibilidad de recursos para el pago por los servicios prestados.



Gobernación del
CAUCA

Oficina Asesora Jurídica

**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN
DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
PARA PAGO DE HONORARIOS**

Código: GC-F05

Versión: 05

Fecha: 27-01-2026

Página 6 de 6

* Se verificó que la cuenta presentada corresponde al plan de pagos presentado con el contrato.

C. SEGUIMIENTO TECNICO

* Se verificó que las actividades desarrolladas por el contratista según su informe, corresponden a las pactadas en la cláusula segunda OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, sección 2.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, numerales del 1 al 13.

* Se verificó el cumplimiento de las actividades y la calidad de los productos entregados por el contratista.

D. OPORTUNIDADES DE MEJORA Y/O RECOMENDACIONES

* NINGUNA.

E. APROBACIÓN O RECHAZO

* El supervisor APRUEBA el informe presentado por el contratista y AVALA el pago correspondiente.

El suscrito supervisor certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado.

El suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud durante el periodo Abril 2026, vigencia del contrato No 1137-2026, tal como se demuestra en el informe presentado.

DOCUMENTOS ANEXOS

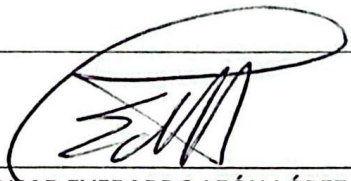
No. FOLIOS, CD'S, DVD'S

1. Seguridad social Abril de 2026 de SIOMARA VELASCO CRUZ
(planillas y soportes de pago)

1 anexo

Dado en la ciudad de Popayán, 9 de junio de 2026

FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR


EDUAR EVERARDO LEÓN LÓPEZ

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1059598720		VELASCO CRUZ SIOMARA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	el moral	MORALES-CAUCA	8493051	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-04	2026-04	260374402	9503975208	I	2026/05/07	2026/04/28	BANCOLOMBIA	\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
1	CC	1059598720	VELASCO SIOMARA																			230301	30	\$1,750,905	\$280,200	E55C62	30	\$1,750,905	\$218,900		0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	0		\$0	\$0	No	\$508,300
Total Afiliados(1)																							\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0		\$508,300			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1059598720		VELASCO CRUZ SIOMARA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	el moral	MORALES-CAUCA	8493051	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	260374402	9503975208	I	2026/05/07	2026/04/28	BANCOLOMBIA	0	\$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300



Comprobante en línea

Pago PSE

28 Abr 2026 14:09:21



Pago exitoso

CUS 260374402

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
138.0.90.237

Fecha
28 Abr 2026 14:09:21

Referencia 2
CC

Número de factura
9503975208

Referencia 3
1059598720

Descripción del pago
**Pago de la Planilla de aportes con
clave: 9503975208**

Valor del Pago
\$508.300

Número de comprobante
TR1408234402

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 9925**